

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 075

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, el Pleno del Concejo Municipal del GADMC-Pindal, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, con la comparecencia a través de la plataforma virtual de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Concejo Municipal y actuando como secretario del Concejo Municipal el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache, dejando constancia de que por encontrarse el señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, cumpliendo agenda en la ciudad de Loja, se convocó para que se lleve a efecto la sesión a las 20H00 del día miércoles 30 de octubre del 2024, en forma virtual mediante la plataforma MEET.GOOGLE.COM, dejando constancia de que siendo las 20H23 minutos no se ha logrado establecer contacto con el señor alcalde. En virtud de ello, los señores concejales por unanimidad solicitan a la vicealcaldesa Marjorie Belén Calderón que proceda a dirigir la presente sesión ordinaria.

S: Señorita vicealcaldesa, señores concejales, muy buenas noches con todos y cada uno de ustedes. Señorita vicealcaldesa, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 075 convocada por el señor alcalde para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 30 de octubre del 2024, a las 20:00. Sin embargo, al no haber podido establecer conexión con el señor alcalde, para que proceda a instalar y dirigir la presente sesión ordinaria, le corresponde a usted dirigir la presente sesión, conforme lo manifiesta el Art. 31 de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL. Tiene la palabra usted, señorita vicealcaldesa.

VA: Marjorie Belén Calderón. – Buenas noches, compañeros concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy. Por la ausencia del señor alcalde, me permito dirigir la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 30 de octubre del 2024. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señorita vicealcaldesa, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señorita vicealcaldesa, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 30 de octubre del 2024.

- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 075

Señorita vicealcaldesa, además de su presencia, contamos con la presencia de los cuatro concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del GADMC-PINDAL; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 30 de octubre de 2024.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Muchas gracias, señores concejales, buenas noches. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, es procedente dar inicio a la presente sesión ordinaria. Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señorita vicealcaldesa, procedo a dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día. Instalación de la sesión ordinaria de concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal; en virtud de su ausencia, lo realiza la señorita vicealcaldesa Ing. Marjorie Calderón.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Compañeros concejales, una vez que se ha constatado que contamos con el quórum reglamentario, declaro legalmente instalada la presente sesión. Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señorita vicealcaldesa, me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numerales 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: MIÉRCOLES 30 de octubre del 2024.
HORA: 20:00
LUGAR: A través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM.

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria Nro. 007, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día lunes 28 de octubre del 2024;
5. Presentación del proyecto definitivo del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2025;
6. Asuntos varios;
7. Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señorita vicealcaldesa.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 075

VA: Marjorie Belén Calderón. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración del Pleno del Concejo el orden del día que se llevará a efecto en la presente sesión ordinaria, para que sea aprobado, o si tienen algún punto que agregar al orden del día, en este momento pueden hacerlo.

S: Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿alguien de ustedes tiene algún punto que agregar? ... Caso contrario, la moción correspondiente para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Muy buenas noches, señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe apoyo a la moción presentada por el concejal Christian Valdivieso Martínez.

C: Mariela de Jesús Calderón y Vicente Loyola Valencia. - Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción del compañero Christian Valdivieso Martínez para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señorita vicealcaldesa, existe la moción por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de los concejales Mariela de Jesús Calderón y Vicente Loyola Valencia para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Señor secretario, con la moción presentada por el concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de los concejales Mariela de Jesús Calderón y Vicente Loyola Valencia, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia, señorita vicealcaldesa, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
- Su voto, señorita Vicealcaldesa **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;

Señorita vicealcaldesa, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Consejo Municipal, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Compañeros concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día. Señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al CUARTO punto del orden del día:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 075

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria Nro. 007, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día lunes 28 de octubre del 2024; Señorita vicealcaldesa, señores concejales, el acta Nro. 007 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 007, en esta sesión extraordinaria el Pleno del concejo aprobó y autorizó lo solicitado por el BDE, en el cual constan los siguientes acápite:

AUTORIZACIÓN para emitir la certificación suscrita por la Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pindal, en la que conste que el Concejo aprobó lo siguiente:

- ✚ La presente asignación, en donde deberá constar el monto de la asignación y el plazo;
- ✚ La obligación presupuestaria para el servicio de la deuda y de la contraparte, con el número y monto de las partidas presupuestarias;
- ✚ La autorización al representante legal para suscribir el convenio de asignación de recursos no reembolsables;
- ✚ La autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pindal mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y el número de la misma; y, para ejecutar la orden de débito - pignoración de rentas en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos otorgados han sido empleados en un destino diferente y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dé por terminado el financiamiento y/o en caso de incumplimiento de sus obligaciones en la etapa de funcionalidad del proyecto; y,
- ✚ La autorización al representante legal para la suscripción de la Orden de Débito Automático de las rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pindal, en caso de que incumpla el objeto; las obligaciones establecidas en el presente convenio; en caso de que no justifique los gastos que, por la ejecución del proyecto, se hayan efectuado; cuando no cumpla con la funcionalidad del proyecto.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Muchas gracias, señor secretario, compañeros concejales, el señor secretario informa que ha pasado en forma digital a cada uno de ustedes el acta para que sea revisada. ¿Tienen ustedes alguna recomendación o corrección que hacer al acta Nro. 007 de la sesión extraordinaria del día lunes 28 de octubre del 2024? De lo contrario, señor secretario, sírvase constatar si existe moción para que la misma pueda ser aprobada.

S: Con su venia, señorita vicealcaldesa, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día, ¿alguno de ustedes tiene alguna modificación, corrección

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 075

u objeción? En caso contrario, solicito se dignen mocionar para someter a votación y aprobar el cuarto punto del orden del día.

C: Mariela de Jesús Calderón. – Buenos días, señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta Nro. 007 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes 28 de octubre del 2024.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Mariela de Jesús Calderón.

C: Vicente Loyola Valencia. - Señor secretario, señorita vicealcaldesa, apoyo la moción de la compañera Mariela de Jesús Calderón para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señorita vicealcaldesa, existe la moción por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señorita vicealcaldesa, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señorita Vicealcaldesa **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;

Señorita vicealcaldesa, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día, esto es: el acta Nro. 007, correspondiente a la sesión extraordinaria de concejo, de fecha lunes 28 de octubre del año 2024.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señorita vicealcaldesa, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Presentación del proyecto definitivo del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2025.

El borrador del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2025 ha sido enviado en forma digital a cada uno de ustedes, señores concejales. Con ello, la comisión de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 075

planificación y presupuesto tiene hasta el día 20 de noviembre para realizar las objeciones que considere necesario; para ello deben revisar en forma minuciosa el presupuesto que ha sido puesto a conocimiento de ustedes.

C: Christian Valdivieso Martínez. – Señor secretario, compañeros concejales, sería indispensable saber la decisión de la señorita vicealcaldesa si continuamos con la presente sesión o, en su defecto, nos constituimos en sesión permanente para retomarla más adelante con la presencia de la directora financiera. Por ello propongo que se deje la sesión abierta; contamos con el tiempo suficiente para poder debatirlo de manera presencial. Esa sería mi propuesta, compañeros, aunque tampoco hay debate; es únicamente la presentación. Con base en ello, reconsidero mi propuesta: podemos continuar y dar paso a este punto y poder finalizar la sesión, quedando a criterio de la compañera vicealcaldesa.

S: Con lo expuesto por el señor concejal Christian Valdivieso, sería importante que todos se pronuncien al respecto.

C: Wilson Malla González. – Considero que deberíamos suspender la sesión para que la señora Financiera pueda explicarnos punto por punto el contenido del presupuesto; debemos considerar la opinión de la señorita vicealcaldesa.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Compañeros concejales, como ustedes saben, es solo la presentación del presupuesto para el año 2025; no necesitamos debatirlo en este momento, solo se pone en conocimiento del Pleno del Concejo para su revisión. Luego la comisión de planificación y presupuesto se reunirá y tomará las decisiones con responsabilidad.

S: Señores concejales, sería necesario que cada uno de ustedes se pronuncie respecto a si concluimos con todos los puntos del orden del día o nos declaramos en sesión permanente.

S: Tiene la palabra el concejal.

Christian Valdivieso Martínez: Yo considero que podemos proseguir; los debates se realizarán más adelante cuando ya se cuente con los informes respectivos, ese es mi criterio.

S: Tiene la palabra el concejal.

Vicente Loyola Valencia: "Comparto la opinión del compañero Christian Valdivieso".

S: Tiene la palabra la concejala.

Mariela de Jesús Calderón: "Sí, señor secretario, compañeros concejales, sería importante continuar y dar tratamiento a todos los puntos del orden del día".

S: Tiene la palabra el concejal.

Wilson Malla González: Sí me gustaría que se declare en sesión permanente, porque considero necesaria la presencia de la señora financiera, y explicarnos punto por punto para tener claro lo que vamos a tratar del presupuesto; igual sería buena una sesión extraordinaria en el salón de los concejales, ese sería mi punto de vista.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 075

C: Christian Valdivieso Martínez. – La reunión que manifiesta el compañero Wilson la podemos tener independientemente si aprobamos o no continuar con la sesión; es válido su pedido de contar con la señora financiera; en eso tiene la palabra la compañera vicealcaldesa.

VA: Marjorie Belén Calderón. – Compañeros concejales, les vuelvo a repetir, solo es la presentación del presupuesto para el año 2025; no considero pertinente declararnos en sesión permanente. Es más, en sesión de comisión podemos debatir el contenido del presupuesto y de considerar necesario pedir la presencia de la señora financiera.

S: Señores concejales, considero importantes y válidas las opiniones de cada uno de ustedes; sería bueno que revisen el presupuesto y, cuando consideren necesario, mantener una reunión de trabajo y solicitar la presencia de la directora financiera para que les aclare los puntos en los cuales tengan dudas. Con ello, señorita vicealcaldesa, usted tiene la palabra si continuamos con la presente sesión. Para ello, le hago conocer que contamos con la venia de la mayoría del pleno del concejo.

VA: Marjorie Belén Calderón. – Gracias, señor secretario, compañeros concejales, sugiero continuar con la presente sesión para tratar todos los puntos del orden del día; con ello, señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señorita vicealcaldesa, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Asuntos varios.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Muchas gracias, señor secretario, compañeros concejales, tal vez ustedes tienen algo que manifestar o tratar en asuntos varios; pueden manifestarse.

C: Christian Valdivieso Martínez. –Tomando en consideración lo manifestado por el compañero Wilson Malla, a ver si nos reunimos el día martes 5 de noviembre en el salón de concejales a las 10 de la mañana para analizar el presupuesto para el año 2025 y, si consideramos necesaria la presencia de la señora financiera, podemos pedirle que nos acompañe en esta reunión.

C: Vicente Loyola Valencia. – Sería bueno reunirnos, compañeros, el día martes, como lo manifiesta el compañero Christian Valdivieso, y revisar lo del presupuesto.

C: Mariela de Jesús Calderón. – Sería bueno reunirnos en el salón de concejales e invitar a la señora financiera y poder revisar conjuntamente el presupuesto 2025.

C: Wilson Malla González. – Me parece perfecto reunirnos el día martes, compañeros concejales, y poder tener claro lo del presupuesto para el año del 2025.

VA: Marjorie Belén Calderón. – Correcto, compañeros concejales, es importante reunirnos todos y poder trabajar en lo del presupuesto y actuar con responsabilidad.

S: Señores concejales, les hago conocer que en este momento se ha conectado a la sesión el señor alcalde.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 075

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Buenas noches señores concejales, pidiéndoles las disculpas correspondientes por no haber podido conectarme a la presente sesión, tuve problemas con el servicio de internet, acabo de recibir el mensaje y el enlace para la sesión, ya me ha comunicado el secretario que han hecho la presentación del presupuesto participativo para el año 2025, solo era poner en conocimiento y de esta manera puedan reunirse las comisiones y emitir los informes correspondientes, y luego darles el tratamiento de ley en primer y segundo debate en el Pleno del Concejo, al encontrarse en el ultimo punto del día, continúen con la sesión, quería saludarles y pedirles la comprensión del caso por no haberme conectado oportunamente y estar presente en esta sesión por problemas de internet, que tengan una excelente noche.

S: Señor alcalde manifestarle que se ha llevado a efecto la presente sesión con normalidad, los señores concejales han tratado todos los puntos del orden del día con total responsabilidad y se ha puesto a consideración del Pleno del Concejo el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, con ello muchas gracias señor alcalde, una excelente noche.

Señorita vicealcaldesa, de no existir mas temas de tratar en el sexto punto del orden del día, podemos continuar

VA: Marjorie Belén Calderón. – Muchas gracias compañeros concejales, señor alcalde buenas noches, gracias por haberse conectado y darnos a conocer las razones por las que no ha podido presidir la presente sesión, señor secretario prosiga con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señorita vicealcaldesa me permito dar lectura al SÉPTIMO punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenas noches con todos ustedes.


G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
ALCALDÍA
Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL - LOJA - ECUADOR

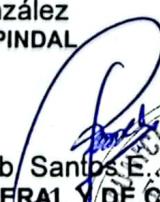

Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL


Sra. Mariela de Jesus Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson Josep Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

